EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 9 de Marzo de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2381

Lecciones de solfeo y piano por D. Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, calle Mayor principal, número 178, 2.°

Desde la Corte.

7 de Marzo de 1891.

Sr. Director:

La situación no ha variado en nada á la del día de ayer; seguimos con las mismas vacaciones forzosas en el Parlamento para dar tiempo á que las comisiones de actas é incompatibilidades vayan dando cumplimiento á su cometido. Asi que se habla de actas, habiéndose olvidado todos los demás asuntos. Esta situación es seguro que se prorrogará aún hasta el 20 del actual cuando menos, fecha en la cual es posible que pueda constituirse el Congreso. El Senado quedará constituído mucho antes, tal vez pasado mañana, si no ocurre ningún entorpecimiento. La sesión de esta tarde en dicha Cámara ha sido un poco movida, debido esto por un incidente promovido por el Sr. Romero Girón sobre ciertas ilegalidades cometidas en la elección de compromisarios para senadores, pero la cosa, á decir verdad, no ha trascendido á mayores.

Entre los diputados que á su carácter de representantes del país unen el de funcionarios públicos, comienza á reinar cierto disgusto por la actitud en que se ha colocado la comisión de incompatibilidades, mostrándose dispuesta á que se cumpla la ley que marca que el número de diputados compatibles con el desempeño de cargo retribuído no puede exceder de 40. Como el número de los que existen en ambas condiciones es mucho mayor, habrá que proceder al sorteo y los desgraciados por la suerte veránse obligados á renunciar su cargo ó empleo ó la investidura de diputado.

Contra esto se oponen todos, mucho más recordando lo ocurrido en las pasadas Cortes en que, no obstante regir la misma disposición, todo el mundo fué declarado compatible. Pero la comisión se muestra ahora inflexible teniendo á su lado á la opinión pública, que aplaude la supresión de las dobles naturalezas.

De otras cuestiones poca novedad existe. Hoy han regresado de Biarritz varios de los personajes que marcharon á las conferencias republicanas, traen muy buenas impresiones para la conciliación, indicando también la seguridad de que Ruíz Zorrilla regrese á España. En los centros ministeriales se habla de los propósitos del general Weyler, capitán general de Filipinas, de organizar una expedición militar á Mindanao para castigar á los moros que hace poco atacaron á Metalanim. También se trata de aumentar las mismas en el Archipiélago.

Las noticias de Buenos Aires siguen acusando gravedad suma respecto á la cuestión económica. El pánico en la Bolsa ha sido tan grande que el Gobierno ha suspendido por dos días que se hagan operaciones.

Además, este estado de cosas ha provocado una crisis que ha podido limitarse sólo al ministro de Hacienda.

El príncipe Napoleón está espirando.

8 de Marzo de 1891

Sr. Director:

Amaneció el día amenazando lluvia, pero luego se ha despejado el cielo y ahora luce el sol con toda su fuerza, convidando á pasar la tarde en los paseos y en las afueras de Madrid donde los pulmones se ensanchan respirando aire más puro que el que de ordinario se consume en el interior de esta villa alegre y bullanguera.

He recorrido á primera hora alguuos círculos políticos y no he sacado de éstos ni noticias ni impresiones de importancia. Los partidos se hallan en estos momentos disfrutando la tregua concedida al examen de actas. Todavía pasará un mes antes de llegar á la discusión del mensaje. Por cierto que este año se va á introducir la novedad de que esa discusión tan larga en las pasadas Cortes se reduzca en éstas á términos bien reducidos. Quiere Sagasta que adelanten nuestras costumbres hasta el punto de que el mensaje se discuta en unas cuantas sesiones, con el fin de dedicar el tiempo á asuntos de verdadera y positiva utilidad.

Si estos propósitos se realizan, se habrá dado un gran paso en el camino del adelanto de nuestras costumbres políticas porque nada tan estéril como pasar sesiones y mas sesiones dedicadas á saber lo que quieren decir una docena de personas cuyas opiniones pueden reducirse á bien poca cosa. Donde Sagasta desea extremar el ataque es en todo lo relativo á arreglos de Deuda y asuntos ne Ultramar, presupuestos, cuestiones administrativas y económicas, que es lo que ahora más interesa al país. La amnistía, proposición de reforma constitucional y otras materias análogas no darán tampoco lugar á debates de importancia.

Todavía anda el Gobierno arreglando y no acaba la combinación de gobernadores, pues los empeños por obtener puestos es grande y más por conservarlos aquéllos que están llamados á quedar cesantes. En los centros oficiales, como día festivo que es, domina la huelga de empleados. Los telegramas de provincias no contienen nada de particular, lo mismo que los del extranjero.

Su afcmo. F.

De todas partes.

Son varias las capitales de provincia y otras poblaciones de importancia en las que se agita el pensamiento de celebrar una asamblea magna en la que estén representadas todas las fuerzas vivas del país; con objeto de pedir la abolición del impuesto de consumos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día 20 de Junio próximo den principio los exámenes de ingreso en la Academia general militar para la admisión de 300 alumnos, descontando de este número las plazas que se reservan á los distritos de Ultramar, que son 24 para Cuba, 18 para Filipinas y 12 para Puerto Rico.

En la convocatoria actual se exigirá como condición precisa, á todos los jóvenes que aspiren á tomar parte en ella, la presentación de certificados universitarios de aprobación en todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea obligatoria la exhibición del título de bachiller.

Algunos colegas censuran que, habiéndose prorrogado hasta el día 8 de este mes el plazo para la redención del servicio, esta prórroga se entienda únicamente para los individuos que han de servir en la Península y no para los destinados á Ultramar, sin fijarse en que la real orden de 5 de Febrero, que dispone esta prórroga, sólo se refiere á la Península, puesto que dice claramente que la prórroga era para aquéllos cuyo plazo de redención terminaba el 14 de Febrero, y por lo tanto no alteraba la real orden de 27 de Noviembre, dictada para los reclutas de Ultramar que pidieran redimirse.

Sin embargo de esto, las dudas que se han suscitado por no fijarse en el texto de la real orden citada, las ha resuelto el señor ministro de la Guerra telegráficamente en sentido favorable á los interesados.

Leemos en un periódico de Madrid:

La estátua del teniente Ruiz

Ayer, á las once de la mañana, se verificó la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que, por suscrición entre los cuerpos del ejército va á levantarse en la plaza del Rey, en honor del teniente de infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, héroe de la independencia nacional.

Dentro de una caja de piedra de Colmenar se colocó otra de cinc, y en éstas varias monedas, ejemplares de la *Gaceta*, *Revista técnica de infantería Diario del ministerio de la Guerra,* de los periódicos políticos de anteanoche y de ayer mañana, y de la obra *Guerra y arte*, del teniente Sr. Beranger, ini-

207

—¿Os llamáis Giraud? preguntó el señor d'Aumont.

—Sí, monseñor, respondió el arquero.

—¿Qué tenéis que decirme?

—Nada en presencia de estos señores.

—¿Es pues á mí sólo á quien queréis hablar?

—Sí, monseñor, á vos sólo.

—Dejadme, señores, dijo el preboste.

—Pero, monseñor, la prudencia... observó el teniente civil.

—Estoy armado, interrumpió el señor d'Aumont. Por lo demás, aun cuando tuviese que arriesgar mi existencia, es necesario que este asunto se dilucide sin pérdida de tiempo. Id, señores. Si os necesito llamaré.

El teniente civil y el de traje corto se inclinaron y salieron.

—Y bien! dijo el preboste volviéndose hácia Giraud cuando se vió sólo con el arquero. Sé quién sois, conozco enteramente vuestra historia, y os ví cuando se decidió la demanda del señor conde de Bernac en el parlamento; podéis hablar sin temor.

—Esto es lo que voy á hacer, dijo Giraud.

206

término medio entre estas dos afirmaciones contrarias.

—Apelo al testimonio del señor conde de Bernac, el cual pasaba por el picadero cuando se buscaba á La Chesnaye. Él mismo le ha visto!

—El señor conde estaba también junto á la casilla del pastelero, añadió vivamente el teniente civil.

—En este instante he dejado al señor de Bernac en casa de Jonás, dijo el preboste, y él me ha participado efectivamente haberos hallado á los dos sucesivamente al venir á encontrarme. Pero el señor de Bernac nada tiene que ver en nuestras operaciones, señores! Es evidente que somos juguete de hábiles truhanes. A esos miserables es á quien es preciso descubrir á cualquier precio, y vive Dios! que lo hemos de lograr! Señor de Villiers, haced entrar á ese hombre que desea hablarme.

El teniente civil se apresuró á obedecer y el arquero del prebostazgo de Ruan fué introducido en el gabinete en presencia de los tres magistrados.

203

opuesta á a que siguiera el conde de Bernac. Esta calle conducía á la puerta de la feria que daba debajo de las murallas de la Abadía.

Durante este tiempo los arqueros continuaron sus pesquisas, y Juan sin Bazo, impaciente y ansioso, mu tiplicaba sus esfuerzos para alcanzar el fin prometido, mientras que el teniente empezaba á palidecer de temor.

Una hora después de los acontecimientos que acabamos de relatar en los capítulos precedentes, y que se habían realizado en la tienda del pastelero y en el Campo-Fangoso, el teniente civil y el de traje corto estaban de nuevo reunidos en la casa de la puerta de Buci, reservada para la policía.

Los dos magistrados, en pie y silenciosos, parecían absortos en amargas reflexiones.

De repente abrióse la puerta del gabinete y el señor d'Aumont entró en la pieza.

Su semblante estaba pálido y contraído.

—Y bien señor de Villiers, preguntó bruscamente dirigiéndose al teniente civil,

M.C.D.2022

ciador del pensamiento que empezaba á realizarse.

Firmada el acta correspondiente por los generales Martínez Campos, Dabán Santelices, Martetigui, O'Ryan, los oficiales Sres. Segúra, Montero, Beranger y Vidart, y los representantes de la prensa que asistieron á la ceremonia, fué aquélla depositada en la caja de cinc, la cual se cubrió con una losa de piedra, echando las primeras paletadas argamasilla los oficiales generales mencionados.

La inauguración del monumento, que tendrá una elevación de tres metros 80 centímetros, se verificará con gran solemnidad el día 2 de Mayo próximo.

La estatua es obra del ilustre escultor Mariano Benlliure.

Ascienden á 106 los títulos de diputados á Cortes elegidos, ó sean seis duques, cincuenta y ocho marqueses, treinta y siete condes, tres vizcondes y dos barones.

Veremos lo que bajan las contribuciones.

En una carta de Estepona hemos leído que salió un jornalero á cojer tagarninas á media legua de distancia de aquella población, y en el sitio denominado Guadalobón; cuando más fatigado se encontraba en su tarea, se encontró multitud de monedas de plata que se despedían de la tierra à los movimientos que en ella hacía con el escardillo para arrancar la hortaliza.

Estas monedas resultan ser romanas del tiempo de los cónsules, y se lee con perfección que proceden de la colonia de Balbvs, con los nombres de Flaminio, Torencio, Fabio y otros que ahora no recordamos. Los bustos están tan claros como en las monedas del día.

Según Leemos en los periódicos de la Corte, hasta ayer eran 123 las actas aprobadas en el Congreso.

De real orden ha sido autorizada la inspección general de Sanidad militar para hacer una convocatoria de oposiciones a plazas de farmacéuticos segundos, declarando, una vez verificadas, derecho á ingreso en el cuerpo con el citado empleo a los ocho opositores que resulten los primeros entre los aprobados, sin opción á sueldo ni antigüedad, y sí sólo á ser colocados por orden de prelación cuando ocurran vacantes ó lo exijan las necesidades perentorias ó extraordinarias del servicio, fijando el 10 de Junio próximo venidero para verificar dichas oposiciones.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—6 Marzo

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Corominas Puig de la cuarta parte de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, á que fué condenado por denuncia falsa; á Santiago Rodrigo Martín y Cenón Martín Pascual del resto de la de dos años y un día de suspensión del cargo de alcalde, que les impuso la Audiencia de Segovia por malversación de caudales públicos; y á Manuel Vidad Martínez de la cuarta parte de la de doce y un día de reclusión, en causa de homicidio; y conmutando á Juan Antonio Romero Fernández la de ocho años y un día de presidio mayor por la de cuatro años de presidio correccional.

Hacienda.—Real orden reconociendo á favor de los herederos de D. Francisco Balagué, como indemnización de los oficios de los reales Consejos, juntas y tribunales de esta corte, la cantidad de 13.985 pesetas 29 céntimos que habrá de abonarse en tal concepto, previa la oportuna consignación en el capítulo 3.° sección 4.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión del alcalde, nueve concejales y secretario del Ayuntamiento Pol (Lugo), y ordenando pasen los antecedentes á los tribunales.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre captura qe presos.

Gobernación.—Real orden admitiendo el recurso de alzada interpuesto por el Doctor en Farmacia D. Emerenciano Nieto del Barco contra el acuerdo de este Gobierno civil, en virtud del cual fué nombrado Subdelegado de Farmacia de esta provincia, D. Isidoro Fuentes.

Delegación de Hacienda.—Circular para que desde luego se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente.

Ayuntamiento de Lantadilla.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el tercer trimestre del año económico de 1889 90.

Terminación de los apéndices al amillaramiento de los Ayuntamientos de Valdecañas, Membrillar, Villalumbroso, Palenzuela, Astudillo y Alar del Rey.

Local y Provincial.

Por el Sr. Alcalde de esta población, se nos ha facilitado el siguiente telegrama, recibido por dicha autoridad, del Sr. Diputado á Cortes por esta capital D. Gerardo Martínez Arto, y el cual reproducimos gustosos.

Dice así:

«Acabo conferenciar ministro Gobernación. Promete ultimar el lunes proyecto cárcel; asuntos alcoholes recomendados eficazmente.»

Mucho deseamos se vean cumplidos á la mayor brevedad los deseos que á todos nos animan, referentes á lo que expresa dicho telegrama.

Se ha publicado el número 166 de la *Última Moda* y desde luego llama en él la atención la belleza artística de los dibujos y grabados que reproducen los modelos de última novedad. Acompaña como regalo á dicho número una hoja con cuatro patrones de tamaño natural y al dorso multitud de dibujos para bordados artísticos. La Administración, calle de Claudio Coello, número 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Se publica todos los domingos, suscripción: 3 pesetas trimestre.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á 118 imposiciones, importantes 607 pesetas.

El próximo domingo 15 del actual se cierran las operaciones en dicho establecimiento á las doce de la mañana, por comenzar la subasta anunciada en la citada hora.

Una prueba más de las muchas simpatías que goza en el Congreso de los Diputados, ha obtenido nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, con el nombramiento de que fué objeto el otro día para individuo de la Comisión de actas.

Le enviamos nuestra enhorabuena por tan señalada distinción.

Se han terminado, hallándose expuestos en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos, los Apéndices á los amillaramientos de Herrera de Valdecañas, Villalumbroso, Palenzuela y Alar del Rey.

Ayer se presentó el día nebuloso y con amagos de lluvia, regando ésta la tierra aunque con bastante escasez para lo que reclama el estado del campo.

El viento que reinó fué causa de que aquélla se contuviera, aunque, según se presenta la atmósfera, es de esperar que los labradores no vean fallidas sus esperanzas.

Dios lo quiera, pues aun es tiempo de que no se malogre lo que constituye los afanes del agricultor.

En el *Boletín Oficial* de hoy se inserta la Real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo se proceda nuevamente á la provisión de Subdelegado de Farmacia, cuyo nombramiento había sido hecho á favor de D. Isidoro Fuentes.

Nuestro estimado convecino D. Ceferino Morate se ha acercado á nuestra Redacción para que hagamos público el acto llevado á cabo por los Guardias del puesto de Calabazanos, Alejo Alonso y Olegario Melero, los cuales habiendo encontrado unos documentos pertenecientes á dicho señor se apresuraron á hacerle entrega de ellos.

Acto es éste que honra sobremanera á los individuos de la benemérita, y que nosotros consignamos con el mayor placer.

Da pena el observar el estado que ofrecen los sembrados, y si el temporal no cambiase en un plazo breve, podía pronosticarse, sin temor á equivocaciones, que en el presente año agrícola se economizarían los gastos de recolección, pero economizados en absoluto en lo que se relacionan con los cereales.

Y la falta de lluvias ha comprometido también á la ganadería; no hay pastos y la alimentación cuesta un ojo de la cara, de suerte que después de haber cogido poco en la anterior cosecha, surge la contrariedad que citamos para que la situación se agrave y esperemos en un porvenir de desdichas y miserias.

Y no se crea que tan triste cuadro se pinta en una zona determinada, desarróllase en todas sin excepción, pues aun en los terrenos frescos la pertinaz sequía ejerce una influencia perniciosa y tiene acobardados á los que, á fuerza de trabajo, sacan de la tierra lo que precisan para alimentarse con muchas limitaciones, y esto lo consiguen sólo los más afortunados.

Esperamos presenciar una emigración parecida á la de 1868 si las lluvias no suceden inmediatamente, y que nada exageramos lo comprenderan aquéllos que tengan la curiosidad de preguntar por el estado de la agricultura en el actual período.

Ayer tuvimos el gusto de asistir á la solemne función religiosa que los PP. Sanjuanistas dedicaron a su sagrado Patrono San Juan de Dios, á cuyo acto concurrieron los señores gobernador civil de la provincia y presidente de la Diputación provincial, y una comisión de ésta.

La función revistió la mayor solemnidad, asistiendo la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, y pronunciando el panegírico del Santo el elocuente orador sagrado Sr. D. Sergio Aparicio, lectoral de dicha Santa Iglesia.

La comunidad, que recibió con la mayor atención á las autoridades y personas invitadas, dispensó á éstas la más exquisita deferencia, agradeciéndoles asistieran á dicho acto, y expresando á la Excma. Diputación la gratitud de que la es deudora por la solicitud con que vela por el citado Asilo benéfico, el cual debe su instalación á la Corporación expresada.

204

¿habéis sido por fin afortunado en vuestra empresa?

—No, monseñor, balbuceó el magistrado, cuya frente se coloreó con el carmín de la vergüenza, he llegado demasiado tarde.

—¿Y vos, señor teniente? continuó el preboste dirigiéndose al segundo magistrado.

—He sido igualmente desgraciado, monseñor, dijo el desventurado teniente. He mandado registrar en vano todo el Campo-Fangoso. La Chesnaye había desaparecido sin que pueda explicarse su fuga.

—De modo que no habéis visto á nadie, señor de Villiers?

—A nadie más que un hombre que he mandado prender por la seguridad dada por dos testigos oculares, de que se le había visto cenando con ese La Chesnaye que Dios confunda!

—¿En dónde está ese preso?

—En la sala vecina, monseñor. Él mismo pide hablaros.

—¿Quién dice ser?

—Es un arquero del prebostazgo de Ruan de quien conocéis ya la historia.

205

—¿Giraud?

—Sí, monseñor.

—Bien está!

—¿El señor preboste habrá sido más afortunado que nosotros? preguntó el teniente civil.

—No, señores; La Chesnaye me ha escapado también, pero de lo que estoy cierto es de que vuestros dos espías os engañan. A esos miserables se les hará buena y pronta justicia.

—Garganta-encarnada no nos ha engañado, dijo vivamente el señor de Villiers. Mas de diez personas me han afirmado haber visto, pocos instantes antes de mi llegada, al que él me había designado como á La Chesnaye.

—Juan sin Bazo no ha mentido, añadió al mismo tiempo el teniente. Todas las gentes que estaban en el picadero y sobre todo el chalán que ha vendido el caballo á La Chesnaye, han atestiguado la veracidad de su noticia.

—Pero, exclamó el señor d'Aumont con cólera, si el uno ha dicho verdad, es preciso que el otro haya mentido. No hay

208

—¿Se trata de La Chesnaye?

—No, monseñor.

—¿De quién se trata, pues? exclamó el preboste asombrado.

—Se trata del señor conde de Bernac!

—¿Del conde de Bernac?

—Sí, monseñor.

El preboste reflexionó durante algunos instantes, luego levantando la cabeza y mirando fijamente á Giraud:

—Hablad! dijo, os escucho.

M.C.D.2022

Por nuestra parte agradecemos á los Padres Sanjuanistas la atenta invitación de que fuimos objeto.

Con referencia á la noticia que damos en otro lugar de esta Sección, leemos en nuestro estimado colega *La Concordia* de Vitoria:

«Parece ser que se ha hablado en el Congreso de la incompatibilidad en los cargos de Catedrático y Diputado de nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Ceemos que puede estar tranquilo el Diputado á Cortes por Vitoria: y que ejercerá ambos cargos á pesar de la incompatibilidad; porque en la pasada legislatura sucedió lo mismo; hubo oposición y gran discusión, y al fin, salió victorioso.

Y eso que entonces no se sabía cómo se iba á portar el Sr. Becerro en el Congreso: dejando atrás á otros muchos diputados.

Y en último resultado, aunque el Congreso le declarara incompatible, no dejaría de ser Diputado, pues que pediría la excedencia de la cátedra».

Hemos recibido en esta Redacción el Manifiesto que dirige á sus correligionarios el comité de Propaganda del partido republicano Histórico de esta provincia, y en el cual, con objeto de reconstituir aquél bajo sólidas bases, se hace un llamamiento á todos aquéllos que profesando dichas ideas, se encuentren hoy en la pasividad de la expresada política.

El Manifiesto se ha repartido con profusión.

El miércoles próximo, a las cinco de la tarde, se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil y bajo la presidencia de éste, la Comision provincial del 4.° Centenario del descubrimiento de América, con objeto de tratar asuntos relacionados con el mismo.

En la Inspección de Vigilancia se hallan depositados un llavin y una pulsera de señora, que pueden recojer las personas á quienes pertenezcan dichos objetos.

Por el Sr. Presidente de la Comisión de labradores de esta ciudad, hemos recibido en atento B. L. M. el siguiente remitido:

«Sr. Director de El Diario Palentino.

Agradeceremos de usted inserte en su digno periódico lo que sigue:

La Comisión de labradores, con anuencia del Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, han acordado que el día 12 y hora de las diez de la mañana salga la rogativa, implorando las lluvias tan necesarias, de la Santa Iglesia Catedral, recorriendo las calles del Emperador, Plazuela de Carmelitas, Vireina; saliendo por las Puertas de León á entrar por las de San Lázaro, calle de Burgos, D. Sancho y Cestilla con las imágenes de Jesús de Nazareno y San Isidro, entrando en la iglesia de la Compañía, donde ante la imagen de Nuestra Señora de la Calle, patrona de esta ciudad, se dirá la Misa de rogativa y sermón, continuando después dicha rogativa por las calles de Gil de Fuentes, Ochavo y Catedral, terminando con un motete.»

***

Hacemos fervorosos votos al cielo porque continúe la lluvia que ha empezado á regar nuestros campos, y quiera el cielo que la sagrada rogativa que ha de tener lugar el día 12 del actual, por la comisión de labradores y con anuencia de nuestro venerable y querido prelado, se convierta en acción de gracias al Todo Poderoso por haberse cumplido los deseos de aquéllos.

Ayer llegó á esta población el Diputado á Cortes por Astudillo-Baltanás D. Silvano Izquierdo, el cual saldrá esta noche con dirección a Madrid.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Osornillo correspondientes á los ejercicios de 1877-78-1879 a 80 y 1880 á 81, y las de Revilla de Campos del 1870-71.

Por el Alcalde de Santullán se interesa la busca de Miguel Saiz López, fugado de la casa paterna.

La Comisión provincial, en sesión del 6 del corriente, acordó conceder ingreso en el Hospicio, cuando por turno le corresponda, á Venancio Hoyos Fernandez, vecino de Aguilar de Campoó; ídem en la Casa de Expósitos á Victoriana Marguello; y conceder pensiones de lactancia á Manuela Pérez, de Amusco; Gregorio de la Fuente, de Marcilla, y Modesto Quintana, de Grijota.

El sábado llegó á esta población el Capitán General del distrito Sr. Pando, el cual visitó los Cuarteles, siendo saludado por una comisión de nuestro Ayuntamiento, y saliendo ayer en dirección á Santander.

Mañana es el último día señalado para satisfacer las cuotas correspondientes á las contribuciones territorial é industrial sin recargos en el domicilio del Recaudador Gil de Fuentes.

La medicina que se toma con gusto ayuda mucho á la curación.

(Desconfiar de las imitaciones).

El abajo firmado, médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en practica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.

Dr. Pedro Sánchez Llevor.

Sección festiva.

LA TARASCA

II

Las ordenananzas municipales

Aquí tienes, me dijo aquella bruja,
la habitación que desde largo tiempo
habito, por tenerla abandonada
el ilustre Concejo,
á quien debes tratar con mucho mimo
por las mejoras que en Palencia ha hecho.
De ella has tomado posesión, y nada
te tengo que decir respecto de eso;
con que agarra una silla...
y siéntate en el suelo
y no ignores jamás que desde el punto
en que te ví, te amé.
—¡Cuánto me alegro!
—¿Tú te conservarás en buen estado?
—Sí, señora, soltero.
—¿Y no te has dirigido á alguna joven?
—A una tan solo.
—¿Y surtiría efecto?
—Lo debió de surtir, porque una noche
de calle solitaria en el silencio,
una carta la dí que estaba escrita,
según es mi costumbre, toda en verso.
Debajo del balcón esperé.
—Y ella
se asomaría?
—Es natural.
—Y luego
te tiró otra cartita?
—No señora;
me tiró con un tiesto
que si no me separo me divide
y no escribo ya más.
—¡Pues vaya un genio!
—Otra vez en León tuve una novia
rubia, hermosa, gentil, de ojos de cielo,
hija de un boticario que tenía
cuatro casas y un huerto;
pero una noche, como no distingo
siquiera á cuatro pasos los objetos,
me figuré que en la botica estaba,
confundiendo á mi amor con el mancebo,
y al decir que su padre era muy bruto,
el boticario que me estaba oyendo...
—¿Te sacó del error?
—¡Ay, si señora;
con un tarro de ungüento
que á la cabeza me tiró, y por poco
de miope que soy me deja tuerto!
Desde entonces juré no salir nunca
del estado en que estoy, y me entretengo
cantando por los mundos como lo hace
en la guitarra el juvenil barbero.
Me enamora la crítica que sirva
de las ciudades al mayor progreso,
y allí donde hay abusos, hago veces
de un Alcalde Ronquillo por lo menos.
—¡Hombre, pues sabes que me vas gustando,
y que te tengo afecto!
¿Qué abusos has notado?
—Que en mi calle,
que es la Mayor, á todas horas veo
saeudir las alfombras; que los chicos
nos faltan al respeto,
y que las Ordenanzas no se cumplen.
—¡Cómo se han de cumplir si no se han hecho!
—Pero hombre, ni siquiera
las tienen en proyecto?
—Hace ya muchos años; y ya que eres
aficionado á investigar lo añejo
vas á oir la sesión del año veinte
en que trataron de ello.
Conque agárrate á mí, Clotaldo, y vamos
al salón del antiguo Ayuntamiento.

***

Alcalde
Señores Concejales: ha leido
el señor Secretario el acta, y creo
que se debe aprobar.
—Queda aprobada.
—Pues que se dé comienzo,
conforme la costumbre establecida,
al despacho ordinario, y que un portero
despierte á los señores concejales
que se encuentren durmiendo.
—Una solicitud de dos vecinos
de la calle del Cuervo,
escrita en el papel correspondiente,
en que piden permiso á este Concejo
para echar medias suelas á unas botas,
propiedad de sus dueños.
—¿Se aprueba que las echen?
—Que las echen
—Pues que las echen. Siga usted leyendo.
—Cuenta del mes: Diez varas de torcida,
aceite y sus anejos
para doce faroles en el radio
de la ciudad....
—¡Yo creo que se han puesto
muchos faroles, ¿les parece á ustedes
que suprimamos dos?
—¡Buen pensamiento!
—Suprimidos, teniéndose cuidado
que no sean los nuestros.
—Por pagar al tambor del Municipio
el día que llegó Fernando VII,
diez y ocho cuartos. Idem al que toca
el clarín, treinta y dos.
—¡Y cómo es eso!
—Porque éste ademas dijo «¡viva el Rey
absoluto!», señor.
—Pues muy bien hecho.
—Por unas herraduras para el macho
del alguacil de tanda, real y medio.
—Aprobado.
—Proyecto de Ordenanzas
Municipales.
—Como considero
que son urgentes, ¿les parece á ustedes
queden sobre la mesa?
—¡Buen acuerdo!
—Pues se levanta la sesión. Para otra
los asuntos pendientes. Que un portero
despierte á los señores concejales
que se encuentren durmiendo!

***

Ya ves, *Clotaldo*, que las Ordenanzas
las tienen en proyecto
y están sobre la Mesa.
—¡Sí, señora!
pero después del tiempo....
eche usted guindas á la mesa! ¡Nada,
lo que deben hacer, en mi concepto,
es traer otras que cumplamos todos
como esté prevenido, y *laus Deo*!

Clotaldo

(Se continuará.)

Seccion mercantil.

Palencia, 9.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Las entradas unas 400 fanegas de trigo y 60 de cebada.

—

Carrión, 6.—En el mercado de ayer hubo las siguientes entradas que quedaron vendidas á los precios que á continuación anoto:

Trigo 350 fanegas á 42'50 reales las 92 libras; 160 fanegas de cebada á 36 reales una; centeno 80 fanegas á 31'50; de avena 40 á 23; de garbanzos 16 á 100 y 180 reales según clase; de titos 25 á 38; de alubias 30 de 57 á 73.

Las patatas valieron á 3'50 reales arroba y el precio del vino en los pueblos sin consumo 9 reales cántara.

Las compras estuvieron animadas y los precios sostenidos.

El tiempo continúa seco y los campos sin nacer, así que la cosa va muy seria.—*El Corresponsal*.

—

Villada, 8.—Unas 500 fanegas de trigo han llegado á este mercado. De ellas sólo unas 200 se pusieron á la venta, que pasaron enseguida á manos de estos compradores que las pagaron de 43 á 44 reales las 92 libras.

Ofrece de dicha semilla un labrador á precio que ignoro 1.800 fanegas que se le pagan á 43 7/8 las 92 libras y no quiere ceder.

Tendencia: se inclina á la baja porque el tiempo nublado amenaza quedar en lluvia que tanto necesita el estado de los campos, y con la que se repondría mucho el sembrado.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 7.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas trigo, que se pagaron de 43 á 43,50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 450 fanegas de trigo, que se pagaron á 43.

—

Rioseco, 8.—La entrada ayer unas 200 fanegas trigo y su precio 43 reales las 94 libras y por partidas ofrecían á 44, no pagando más que á 43.

Hoy ha cambiado todo; primero el tiempo que está de lluvia y á consecuencia de esto se han vendido dos cargamentos, ó sean 1600 fanegas trigo á 43 reales las 94 libras á cuyo precio hay otros encargos que cubrir, creyendo que así sucederá aunque los cedentes pretenden á 44.

Al detall, la entrada 240 fanegas que se vendieron á 43 reales las 94 libras cerrando el mercado con tendencia á la baja.—*El Corresponsal*.

—

Villalón, 8.—Las entradas en el mercado de ayer, cortas, vendiéndose á los precios que anoto:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras; cebada de 31 á 32 reales fanega; centeno de 34 á 35 y de 25 á 26 la de avena.

Hay ofertas de varias partidas á 45 reales las 94 libras sobre wagón en Villada y al que un comprador ha hecho diez wagones, creo que para esas fabricas, y días pasados para las de Grijota, según me han dicho, 3.000 fanegas á precio reservado, que creo haya sido 45 reales las 94, puestas en aquellas fabricas.

El tiempo ha cambiado, y si llueve como tiene trazas los sembrados se repondrán mucho y habrá facilidad en las operaciones.—*El Corresponsal*.

—

Vecilla de Valderaduey, 7.—Apenas se hacen compras por falta de entradas y por que los labradores esperan mejores precios. Los que hoy rigen son los que anoto:

Trigo 42 reales las 94 libras; cebada 36 reales fanega y á 34 la de centeno.

Tiempo bueno; pero seco que perjudica considerablemente el estado de los sembrados que apenas tienen la necesaria humedad par sostenerse, por lo que de no llegar luego ta deseadas como benéficas lluvias, se espera mal resultado en la próxima recolección.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Martes.—San Crescencio y San Melitón,

Ultima hora.

MADRID 9 (12'45 t.)

Ha fallecido el decano de la prensa española y notable periodista D. Andres Borrego.

Anoche se declaró un incendio en la Fábrica de Tabacos, el cual fué sofocado á las pocas horas sin que hubiera que lamentar grandes pérdidas.

Será posible que Zorrilla desista de su viaje á Cette.

Los insurrectos chilenos han alcanzado una nueva victoria sobre los leales.

Imprenta de Alonso é Hijos.
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de fácil **digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Comp^a. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

DEVOCIONARIOS

Se realizan á precios sumamente económicos, los existentes en la imprenta de este Diario.

PRECIO FIJO

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Cajita.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.
En todas las Droguerias y Farmacias de España

TARJETAS DE VISITA
ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. *Trade Mark Registered.* *Wholesale: NEW YORK*

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecanicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y estan expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito–urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición a ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

FINCAS RÚSTICAS

Se arriendan en campo y término de esta ciudad, cinco tierras y una era, esta al llamado Hocar; para tratar respecto al precio y condicciones avistarse con el Procurador de los Tribunales D. Juan Melgar y Casado, que tiene su escritorio Mayor pral., 86, entresuelo.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 18 de la calle de Zapata, de esta ciudad, libre de toda carga; del precio y condiciones se enterara en la Notarìa de D. Julián Rojo, Plaza Mayor, núm. 12, piso principal izquierda.

CHOCOLATES Á BRAZO
de
Donato Martínez
Mayor pral, 150
DESDE 5 Á 10 REALES PAQUETE

Estos chocolates son recomendados por su pureza.

PROBAD Y VEREIS
Se sirven encargos á domicilio

BODEGA Y LAGAR

Se arriendan, y estan situados en el casco de esta ciudad; la primera consta de dos naves, con cubas, carrales, etc. y el segundo con los utensilios necesarios para esprimir; del precio y condiciones enterará el Procurador de los Tribunales D. Juan Melgar y Casado, que tiene su escritorio Mayor pral., 86, entresuelo.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, como son dos armarios de luna, dos cómodas, mesa elástica, mesa escritorio, lavabo, entredos dos mesas de noche, un aparador, un sillón, de consolas, dos librerías. Zurradores, 18.

ANUNCIO

Se necesita un dependiente práctico, para barbería.

Dirigirse en Carrión de los Condes, á Benito Balbás, Rua, 6.

CASA EN RENTA

Se arrienda una casa en la calle de Rizarzuela, señalada con el núm. 46, con suficientes locales pará establecimientos de comestibles y bebidas, ò para Fabricante de Mantas; para tratar con su dueña pueden dirigirse en la misma calle, número 19.

CEBADA

Se vende una partida en Dueñas, dirigirse á Román Hijarrubia en dicha villa.

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobación de la Académia de medicina de París.
MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dósis, 4 á 10 por dia. (Vertigos, aturdimentios, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fon y origen: Casa L. Frere, A. Champigny et Cº, succrs, 19, r. Jacob, París. Deposito al por mayor, en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1, Duplo pal; — al por menor, en Palencia.

TRASPASO

Por fallecimiento de su dueño, se cede muy barato el de la acreditada confiteria y pasteleria titulada «Al Buen Gusto» calle Mayor, núm. 82; para tratar dirigirse á José García en la misma.

AMAS DE CRIA

Una casada, de 32 años, desea criar en su casa.

Darán razón en la fábrica de cerillas de los Sres. D. Juan Gullón é Hijos. 2

Una casada desea criar en su casa en Amusco.

Dirigirse Plazuela de la Catedral, número 2, en Palencia. 3

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1ra Clase Caballero de la Legion de Honor.— Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrios porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Depósito en todas las principales Farmacias

Gran Establecimiento de calzado
EN PALENCIA.
Calle Mayor principal, número **46**,
(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS

M.C.D.2022